



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000698-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a que ejecute la mejora de la carretera VA-524 en su totalidad, comenzando por la adecuación de la vía principal e intersecciones con los caminos "transversal" y "mártires" y la mejora de la infraestructura en materia de seguridad vial a su paso por el casco urbano de Tordehumos, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000659 a PNL/000705.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez e Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

ANTECEDENTES

La carretera VA-524 comienza en la intersección con la carretera de Medina de Rioseco-Toro VA-505. Une Tordehumos con Valderas (León) y se conforma como una de las vías principales en la Unidad Básica de ordenación y servicios del territorio para garantizar los servicios públicos autonómicos en el medio rural.



Según el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 esta vía forma parte de la Red Principal de Carreteras de Castilla y León, siendo una de las que menor ancho en la plataforma presenta, inferior a 6 metros. Las inversiones previstas en dicho Plan para esta vía están recogidas en el Programa de Modernización y mejoras en las inversiones previstas para la provincia de Valladolid con un presupuesto de 3,29 M€ para los 21,9 km que discurren desde Tordehumos hasta el límite de la provincia de Zamora pasado el municipio de Barcial de la Loma. Según el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 de la Junta de Castilla y León con esta inversión la anchura de la vía pasaría a ser de 7 metros.

El estado actual de la calzada requiere de una intervención inmediata por parte de la Junta de Castilla y León, cuyo estado no es solo deficiente, sino que es peligroso para vehículos y viandantes, ya que se trata de una variante para vehículos de grandes dimensiones en dirección a Medina de Rioseco y Toro.

Dado que la Consejería de Movilidad y Transformación Digital fijó como objetivo al inicio de la legislatura avanzar en la mejora de las redes de comunicación en la Comunidad, imprescindibles para asegurar la conectividad del territorio, como garantía de desarrollo, cohesión y provisión de servicios como garantía de calidad de vida y competitividad, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su aprobación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que ejecute la mejora de la carretera VA-524 en su totalidad comenzando por la adecuación de la vía principal e intersecciones con los caminos "Transversal" y "Mártires" y la mejora de la infraestructura en materia de seguridad vial a su paso por el caso urbano de Tordehumos".

Valladolid, 23 de octubre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo, Elisa Patricia Gómez Urbán, Pedro Luis González Reglero, José Francisco Martín Martínez y María Isabel Gonzalo Ramírez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández